

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

"Este producto es generado con recursos del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por quienes produjeron el presente trabajo"

Modalidad II

Instituto Nacional de las Mujeres

PROMOVER Y FOMENTAR LAS CONDICIONES QUE POSIBILITEN EL DESARROLLO INTEGRAL Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIDA IGUALITARIA Y LIBRE DE VIOLENCIA.

Informe de resultados

Noviembre 2024

Contenido

Introducción:3

Acciones4

AT-1-24 Reforzar las capacidades organizacionales y operativas de las IMM 2024......4

AT-2-24 Fortalecer las capacidades técnicas de las Titulares de las IMM.6

AT-3-24 Estrategia para impulsar el acceso de las mujeres a la educación básica primaria y/o secundaria y media superior7

AT-4-24 Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario8

Conclusiones.....10

Introducción:

El presente documento contiene la información detallada sobre la ejecución de las acciones impulsadas por el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz., como parte del proyecto “Promover y fomentar las condiciones que posibiliten el desarrollo integral y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres para la construcción de una vida igualitaria y libre de violencia”, durante el periodo mayo-noviembre del año dos mil veinticuatro.

Minatitlán cuenta con una cabecera municipal, 60 colonias, 15 fraccionamientos, 6 conjuntos habitacionales y 153 localidades. De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, el porcentaje de la población de 15 años o más analfabeta en el municipio es del 7.11%; tan solo el 11,5% de la población femenina en el municipio cuentan con educación primaria, el 11.0% con educación secundaria, el 11.6% con educación preparatoria o de bachillerato general y tan solo el 10.7% cuenta con estudios de licenciatura.

Por otra parte, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 muestra el escenario de carencias en cuanto al ejercicio de los derechos humanos que sufre la población más vulnerable en el Estado de Veracruz, donde históricamente, las principales personas perjudicadas como consecuencia de la desigualdad y discriminación resultan ser en su mayoría las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y las personas con discapacidad física o mental.

La violencia feminicida es la forma más extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar tolerancia social e indiferencia del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres. El municipio de Minatitlán, desde 2016 es acreedor a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género por Violencia Feminicida y, muy posiblemente se emita una Tercera Alerta de Violencia de Género por Desaparición y Trata de Mujeres, Adolescentes y Niñas.

Es por ello, la urgencia de fortalecer las políticas públicas municipales para prevenir la violencia y lograr con ello, un verdadero empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos de su vida. Por tal razón, el presente proyecto está enfocado en promover los derechos humanos de las mujeres; fortalecer las capacidades técnicas de la titular de la MAM para la transversalización de la perspectiva de género; promover la disminución del rezago educativo para las adolescentes y mujeres que viven en las localidades más vulnerables del municipio y; impulsar la certificación y el empoderamiento económico de las mujeres a través de cursos que certifiquen sus capacidades y habilidades laborales.

A través de la vinculación estratégica con instituciones y/o dependencias públicas y/o privadas, se impulsará el adelanto, bienestar e igualdad de las mujeres en el municipio de Minatitlán; proporcionándoles herramientas y conocimientos para su empoderamiento económico, así como, el acompañamiento a mujeres que requieran de los servicios que proporciona este Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres en el municipio.

Acciones

AT-1-24 Reforzar las capacidades organizacionales y operativas de las IMM 2024.

Población atendida:

A16-24 Apoyar en las actividades y servicios de la IMM

<i>Actividad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Total de participantes</i>
<i>Talleres</i>	<i>16</i>	<i>408</i>

Resultados:

Atendiendo a lo establecido en la presente meta, se informa que durante el mes de julio del presente año se llevó a cabo mediante convocatoria, la contratación de la persona prestadora de servicios profesionales, con el objetivo de impartir talleres durante el periodo de ejecución del proyecto en materia de derechos humanos de las mujeres. Por lo que, se procedió al diseño de cartas descriptivas, materiales de apoyo y carpetas metodológicas, donde se propusieron, desarrollaron e impulsaron 4 talleres que atendieran a las principales problemáticas y necesidades de la población femenina, de acuerdo con el Diagnóstico Situacional realizado por el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán.

Para lograr su ejecución, se realizó la vinculación con actores estratégicos en aras de promover la igualdad y el acceso a una vida libre de violencia. Por lo que se procedió a realizar las vinculaciones con instituciones educativas de la mano con padres y madres de familia, que se encuentran ubicadas en las zonas rojas o zonas con altos índices de violencia familia y/o de género, de acuerdo al Mapa de Calor que realizan las instituciones y dependencias encargadas de garantizar la seguridad pública en el municipio. Por consiguiente, también se realizó la vinculación con a las y los servidores de la administración pública municipal con la finalidad de dar cumplimiento a los instrumentos normativos para garantizar el ejercicio libre de los derechos de las mujeres; además, de contribuir en promover espacios libres de violencia en las instituciones públicas. Por último, como parte de las vinculaciones entre las diferentes direcciones encargadas de brindar la atención y orientación a la ciudadanía así como de garantizar su seguridad con el objetivo de contribuir en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Por lo tanto, los temas de los talleres que se desarrollaron estuvieron enfocados en las siguientes temáticas:

- 1) **Construyendo Relaciones Saludables:** Cuyo objetivo principal es informar a la ciudadanía sobre la situación actual de la violencia contra las mujeres y niñas para poder concientizar sobre el ciclo de la violencia en las relaciones de pareja, la importancia del autocuidado y la promoción los derechos humanos de las mujeres.
- 2) **Prevención de la Violencia:** Tiene como objetivo informar sobre los tipos y modalidades de violencia y los marcos normativos que previene, atiende, sanciona y erradica la violencia de género; así como, la importancia de lograr una cultura de paz que contribuya a la disminución y erradicación de la violencia.

- 3) ***Transformando Familias a través de la Crianza:*** Tiene como objetivo brindar herramientas para educar sin estereotipos y roles de género y bajo los conceptos de masculinidades respetuosas de derechos para las familias.
- 4) ***Ley Olimpia y Violencia Digital:*** Dirigido a las juventudes de nivel medio superior y medio superior con el objetivo de informar y sensibilizar sobre los tipos de violencia digital que pueden darse en las plataformas digitales, así como también, de los riesgos en los que pueden estar expuestos las y los jóvenes en el espacio digital.

Finalmente, se impartieron un total de **16 talleres** con duración de 4 horas, beneficiando a un total de **408 personas beneficiadas** como parte de las acciones impulsadas para atender las principales problemáticas que enfrenta la población femenina de Minatitlán en materia de vulneración a los derechos humanos de las mujeres y su acceso a vivir una vida libre de violencia. Reconociendo la importancia de continuar impulsando acciones de concientización y sensibilización, enfocadas en prevenir y atender las violencias que viven las mujeres, adolescentes y niñas en el municipio, así como también, en el reforzamiento de los valores y las necesidades básicas en los entornos familiares para la formación de infancias libres de violencia y de roles y estereotipos de género.

AT-2-24 Fortalecer las capacidades técnicas de las Titulares de las IMM.

Población atendida:

Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, que participó en el Curso de Alineación en el Estándar de Competencia ECO779 "Transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal", con el propósito de contar con herramientas que le permitan fortalecer sus capacidades de gestión y liderazgo. Obtuvo Certificado de Competencia con validez oficial.

Resultados:

Como parte de las actividades implementadas para lograr concluir con éxito la presente meta, se informa que, como objetivo principal para contribuir en el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las titulares de las IMM, se recibió un curso de alineación en el Estándar de Competencia ECO779, a través del cual se fortalecieron conceptos teóricos para analizar, identificar y determinar las problemáticas principales de las mujeres víctimas de violencia de género bajo un enfoque de perspectiva de género, derechos humanos y de forma diferencial. Así como también, parte del reforzamiento a las capacidades técnicas de titulares, se brindaron herramientas para garantizar la orientación de las víctimas a servicios especializados, proporcionando información y técnicas para la Atención de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.

Todo esto, con la finalidad de que las titulares de las IMM contemos con las herramientas teóricas y metodológicas de planeación y gestión para la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal. Como resultado, se cuenta con el conocimiento requerido para la elaboración de planes de trabajos con perspectiva de género; herramientas para la elaboración de los sistemas de indicadores de resultados y de diagnósticos; estrategias para el diseño de agendas de gestión y; la elaboración de informes anuales de resultados. Además de poseer, los conocimientos teóricos para el análisis de las condiciones sociales, culturales y políticas, que permitan brindar asesorías al personal de la administración pública municipal en materia de perspectiva de género y la validación de criterios y proyectos que contengan un enfoque de perspectiva de género. Por último, se nutrió con información referente al marco jurídico que regula el quehacer y las atribuciones de las Instancias Municipales de las Mujeres.

Por ello, es preciso señalar que la presente meta se llevó a cabo de manera mixta, realizando el curso de alineación de forma virtual y la aplicación de la evaluación para la certificación en el estándar de competencia de manera presencial. En consecuencia, se obtuvo un reconocimiento por la participación y el cumplimiento de los criterios definidos en el programa de formación *Alineación al ECO779 "Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal"*. De igual forma, se obtuvo el Certificado de Competencias Laborales en el Estándar de Competencia: *Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal*

AT-3-24 Estrategia para impulsar el acceso de las mujeres a la educación básica primaria y/o secundaria y media superior

Población atendida:

<i>Grado escolar</i>	<i>No. de participantes*</i>	<i>No. de personas que presentaron examen</i>	<i>No. de personas aprobadas/certificadas</i>
<i>Primaria</i>	13	13	13
<i>Secundaria</i>	9	9	9
<i>Total, al cierre del proyecto</i>	22	22	22

Resultados:

Con el fin de lograr el cumplimiento de la presente meta, el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán realizó la vinculación con la Instancia Académica Certificadora, con el objetivo de coordinar los trabajos para la difusión de las temáticas para los procesos formativos de las mujeres y la programación de las fechas para la aplicación de los exámenes para la certificación de la educación básica, primaria y/o secundaria de acuerdo al calendario publicado por la instancia académica.

Para garantizar que las mujeres interesadas en concluir sus estudios de manera satisfactoria, se realizó la contratación de una persona profesional de la educación con experiencia en el trabajo con personas adultas, quien trabajó e integró a través de círculos de estudios a las mujeres participantes para su preparación y nivelación académica.

En dicha colaboración, se priorizó brindar la difusión y cobertura de los servicios de preparación para la certificación de la educación primaria y/o secundaria, en las localidades pertenecientes al municipio de Minatitlán, donde se identifican altos índices de población con rezago educativo. Por lo que se logró brindar la cobertura en cinco localidades, donde la población se encuentra a más de 2 o 3 horas de camino para llegar a la cabecera municipal para recibir estos servicios. Para ello, se programaron grupos de preparación mediante los cuales se proporcionaron guías de estudios y el asesoramiento y acompañamiento continuo.

Como resultado de este trabajo colaborativo, se logró garantizar que en su totalidad las **22 mujeres** que participaron en la aplicación de las pruebas de certificación obtuvieran resultados favorables y mostraran gran interés en continuar sus estudios. Para ello, se dará seguimiento por parte de IVEA a las **13 mujeres que concluyeron sus estudios de primaria** para que puedan realizar su certificación en sus estudios de secundaria. Con respecto a las **9 mujeres que concluyeron sus estudios de secundaria**, se vincularon con instituciones educativas para dar continuidad a la conclusión de sus estudios de nivel medio superior y superior.

AT-4-24 Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario

Población atendida:

<i>Nombre de la actividad</i>	<i>Total de participantes</i>	<i>No. certificados emitidos/ No. personas competentes</i>
<i>A21-24 Certificación en oficios no tradicionales para mujeres (carpintería, plomería, electricidad, albañilería, venta especializada de productos y servicios, entre otros.)</i>	96	91
<i>A22-24 Certificación en el Estándar ECO669 "Cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio"</i>	10	9
<i>Total, al cierre del proyecto</i>	106	100

Resultados:

Se informa que, como parte de las acciones impulsadas por este MAM para la ejecución de las acciones para dar cumplimiento a la meta *A21-24 Certificación en oficios no tradicionales para mujeres (carpintería, plomería, electricidad, albañilería, venta especializada de productos y servicios, entre otros.)*. Como parte de la etapa de planeación y coordinación del proyecto, se realizó la vinculación con las Instituciones Certificadoras; realizando reuniones de trabajo para la selección y difusión de las temáticas de los procesos formativos entre la ciudadanía.

Sin embargo, para los cursos de oficios no tradicionales al encontrarse la sede de la Institución Certificadora en el municipio de Coatzacoalcos, Veracruz; no contaban con la oferta educativa en cursos no tradicionales como son carpintería, plomería, electricidad, albañilería, entre otros, en el municipio de Minatitlán; puesto que requerían ser impartidos en la sede oficial de la institución dado las condiciones de infraestructura así como de las herramientas que se necesitaban para la impartición de dichos cursos. Además, que, al ubicarse la sede en otro municipio, implicaba realizar un gasto extra a las mujeres que estuvieran interesadas en realizar la inscripción a dichos cursos.

Por lo tanto, se tomó la decisión de impulsar cursos en temáticas como son: herbolaría, pintura textil y de orientación escolar y familiar para personas con discapacidad. Dichos cursos se estuvieron ofertando durante el periodo de junio y julio, pero ante la escasa respuesta de mujeres interesadas y el tiempo de impartición y duración de los cursos con un total de 240 horas para acreditar, los cuales se estarían finalizando en un periodo de 5 a 6 meses, concluyendo a inicio del próximo año 2025, se suspendió la promoción.

Por tal motivo y con la finalidad de dar cumplimiento a la impartición de cursos para el empoderamiento de las mujeres. Se propuso con la Institución Certificadora, la impartición de cursos de menor duración para concluir en tiempo y forma, antes del cierre del presente programa. Por lo tanto, los únicos cursos que daban cumplimiento a los criterios de duración y de oferta educativa

formativa para mujeres fueron los cursos de Estimulación Temprana en Niños Lactantes y Estimulación Temprana en Niños Maternales; basadas en un campo formativo sobre educación con especialidad en Asistencia Educativa Inicial y Preescolar.

Por lo tanto, se realizó la difusión de dichos cursos con Facultades de Universidades pertenecientes a las áreas sociales y humanísticas, en aras de impulsar el desarrollo profesional de las mujeres, así como también, con la población femenina del municipio. De manera que, a través de los presentes cursos pudieran reforzar conocimientos aplicados a las unidades de aprendizaje como son: teorías del desarrollo infantil; necesidades de la estimulación temprana basadas en los estándares de competencia y las normas oficiales mexicanas asociadas a la estimulación temprana; factores de riesgos y consecuencias en el desarrollo infantil, entre otros.

Además, con la finalidad de garantizar que estos cursos no representarán un reforzamiento en los roles y estereotipos de género, se desarrolló un programa integral de acompañamiento por parte del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán para las participantes, enfocado en la impartición de pláticas y talleres en temas como son: la erradicación de los roles y estereotipos de género, perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres, derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, tipos y modalidades de violencia. Asimismo, se abordó el tema sobre impulsar la consolidación de un sistema de cuidados, como un trabajo esencial para el sostenimiento de la vida, la reproducción de la fuerza de trabajo y de las sociedades, que genera una contribución fundamental para la producción económica, el desarrollo y el bienestar. Esto con la finalidad de que los cursos de preparación profesional que se llevaron a cabo sirvan como un medio para fortalecer sus capacidades y habilidades para incorporarse al mercado laboral a través de los cuidados formales obteniendo una remuneración económica por el trabajo que realizan. Por último, se procedió a realizar la vinculación con empresas e instituciones educativas, con el fin de incorporar a las mujeres a bolsas de trabajo para garantizar su incorporación laboral.

Del mismo modo, con la finalidad de impulsar el acceso de las mujeres al mercado laboral se llevó a cabo, el curso en materia de **Manejo de Pérdidas**, cuyo objetivo es profesionalizar la atención a la salud mental de las participantes a través de herramientas teóricas y prácticas que les permitan identificar el dolor, el aislamiento y la soledad, derivadas por una pérdida emocional, financiera, material o por otras situaciones de duelo para contribuir al bienestar emocional. Y a su vez, se impulsó la impartición del curso **Las cinco S de la superación personal**, donde se brindaron herramientas teóricas y prácticas para desarrollar estrategias que impulsen el desarrollo y la superación personal que contribuya a una mejora continua y en incrementar la productividad personal, laboral y profesional de las personas; promoviendo la profesionalización de las mujeres en materia de cultura organizacional que les permita potencializar y desarrollar estrategias para incursionar en espacios laborales como son empresas o instituciones comprometidas en impulsar el rendimiento laboral de sus trabajadores e incrementar sus ventas.

Por otra parte, en cumplimiento a la Meta A22-24 *Certificación en el Cuidado del Adulto Mayor en Domicilio*, se informa que se adquirieron los servicios de una Institución Certificadora para llevar a cabo la certificación en la modalidad virtual. Como parte del proceso formativo para las mujeres, el curso de alineación tuvo una duración de 15 horas, donde se abordaron temas enfocados en la programación de actividades de asistencia y cuidados básicos de la persona adulta mayor, apoyo en actividades básicas e instrumentales de la vida diaria de la persona adulta mayor en domicilio y apoyo en el cuidado de la salud de la persona adulta mayor; para después, preparar su portafolio de evidencias para su proceso de evaluación.

Como resultado de las acciones impulsadas para el cumplimiento en totalidad de la presente meta para potencializar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario, se informa que participaron un total de **106 mujeres** de las cuales **100 mujeres resultaron certificadas** y cuentan con sus documentos probatorios por las instancias certificadoras.

Conclusiones

Como parte de la ejecución del proyecto “Promover y fomentar las condiciones que posibiliten el desarrollo integral y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres para la construcción de una vida igualitaria y libre de violencia”, impulsado por el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán. Se informa que al ser la primera vez que el presente Organismo Público Descentralizado participa en el marco de los programas que impulsa el Instituto Nacional de las Mujeres para la obtención de subsidios y asesorías para el implemento de acciones que contribuyan al adelanto de las mujeres a nivel municipal; la participación del IMM en el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, representó un primer paso para consolidar la planeación y el desarrollo de políticas públicas cuyo objetivo principal sea el diseño y la planeación de proyectos, programas, estrategias, acciones y actividades para promover la igualdad de género entre hombres y mujeres a nivel municipal.

Del mismo modo, permitió la difusión de los servicios y las acciones que se impulsan desde esta Institución, en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia de género en el municipio, el cual, lamentablemente cuenta con dos Alertas de Violencia de Género por Violencia Feminicida y Agravio Comparado. De manera que, por medio de las acciones impulsadas para el logro de las metas del presente proyecto, se obtuvo un mayor alcance de los servicios, atenciones y programas que desarrolla esta MAM para la población femenina del municipio.

Además, se identificaron durante el proceso de planeación y ejecución de las metas, diversas necesidades y problemáticas en la población femenina, como son el combate al rezago educativo de las mujeres, adolescentes y niñas; el acceso a servicios de atención a la salud mental que permita promover el fortalecimiento de la autoestima y el autocuidado de las mujeres; la erradicación de una cultura patriarcal basada en roles y estereotipos de género que limitan y discriminan el ejercicio de sus derechos humanos; así como también, el fortalecimiento institucional con los diferentes ámbitos de gobierno para la prevención, atención y erradicación de la violencia feminicida en el estado y en específico en el municipio de Minatitlán, que se encuentra en análisis ante una posible tercera solicitud de Alerta de Violencia de Género por Desaparición y Trata de Mujeres, Adolescentes y Niñas.

Asimismo, se pudo identificar que las condiciones geográficas y sociales del municipio, limitan la participación y el acceso de las mujeres a servicios educativos, de desarrollo profesional o laboral; ya que al ser un municipio con una extensión territorial que abarca más de 150 localidades, se vuelve una labor titánica el desarrollo de programas que atiendan a todas las necesidades personales, profesionales, laborales y de atención a la violencia de género de manera expedita así como del acceso a la justicia.

Por último, se logró obtener un alto número de mujeres que participaron en las convocatorias emitidas para la ejecución del proyecto; quienes mostraron gran interés en continuar participando en acciones que impulsen su desarrollo integral. Además, se lograron consolidar relaciones institucionales con actores estratégicos que tienen como objetivo contribuir al empoderamiento de las mujeres para lograr la igualdad de género y su acceso a una vida libre de violencia.